

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

12326 *Formalización del contrato reservado de servicios de limpieza y mantenimiento de diversas zonas verdes de Ciutadella de Menorca*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 154.2 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Contratación
- c) Número de expediente: 2014/011448
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.ajciutadella.org>

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: contrato reservado de servicios de limpieza y mantenimiento de diversas zonas verdes de Ciutadella de Menorca
- c) Lote:---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB núm. 32 de fecha 5/03/2015

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Valor estimado

- a) Valor estimado del contrato: 222.016,50 € sin IVA

5. Presupuesto base de licitación

- a) Importe sin IVA: 111.008,25 €
- b) IVA al 21% (trabajos jardinería): 17.653,54 €
- IVA al 10% (trabajos de limpieza): 2.694,37 €
- c) Importe con IVA: 131.356,16 €

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 29 de abril de 2015
- b) Fecha formalización: 29 de mayo de 2015
- c) Contratista: Fundació per a persones amb discapacitat de Menorca
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 81.500,77 €
 - IVA al 21% y al 10%: 14.939,02 €
 - Importe máximo con IVA: 96.439,02 €
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica (letra B.1 del Cuadro de criterios de adjudicación del contrato que figura en el Pliego administrativo). Igualdad con los otros licitadores en el resto de criterios de adjudicación (letra B.2 del Cuadro de criterios de adjudicación del contrato que figura en el Pliego administrativo).

Ciutadella de Menorca, 17 de junio de 2015

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
Joana Gomila Lluçh

